



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 27 ABR. 2007

Resol. H N° 374-07

Expte. N° 4.264/07

VISTO:

El pedido formulado por el alumno Christian Martín WILSON, de la Carrera de Antropología, solicitando ayuda económica para la realización de su Tesis de Licenciatura; y

CONSIDERANDO:

Que se cuenta con crédito en el presente ejercicio económico financiero para atender gastos de esta índole;

Que la Comisión Directiva de la Escuela de Antropología, otorga su visto bueno a la petición;

Que la Comisión de Hacienda y Espacio Físico aconseja otorgar la suma total de Pesos Ciento Cincuenta (\$ 150,00) en concepto de "Ayuda Económica para Alumnos", a imputar al rubro "Apoyo a Tesistas";

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del 24/04/07)

R E S U E L V E:

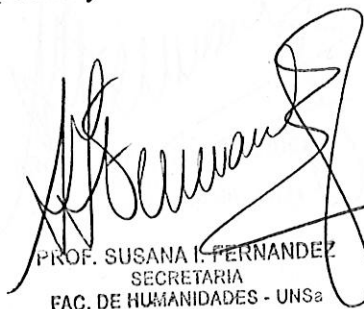
ARTICULO 1°.- OTORGAR al estudiante de la Escuela de Antropología, Christian Martín WILSON, L.U. N° 700.000, la suma total de PESOS CIENTO CINCUENTA (\$ 150,00) en concepto de ayuda económica destinada a cubrir gastos emergentes de la realización de su trabajo de Tesis de Licenciatura.-

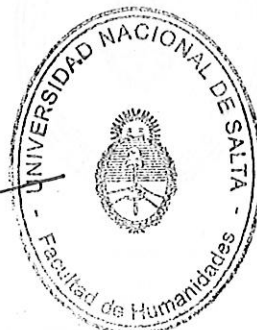
ARTICULO 2°.- DESIGNAR al Lic. José Miguel NAHARRO responsable de la rendición en tiempo y forma de los fondos otorgados en el artículo anterior, de acuerdo a la normativa vigente en cuanto a plazos y requisitos exigidos.-

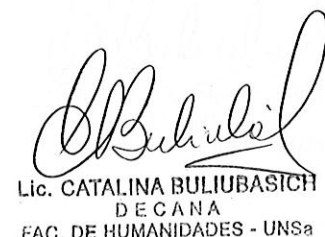
ARTICULO 3°.- IMPUTAR el gasto a la partida 5.1.4 - Transferencias al Sector Privado para financiar gastos Corrientes- Ayudas Sociales a Personas, con afectación al presupuesto 2007 de esta dependencia, y en el orden interno como "Ayuda económica para alumnos" (de la Escuela de Antropología) rubro "Apoyo a Tesistas".-

ARTICULO 4°.- COMUNÍQUESE a los interesados, Escuela de Antropología, Dirección General de Administración, Dirección Administrativa Contable, y siga al Departamento Presupuesto y Rendición de Cuentas para su toma de razón y demás efectos.

fat/jcl.


PROF. SUSANA I. FERNANDEZ
SECRETARIA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa




Lic. CATALINA BULIUBASICH
DECANA
FAC. DE HUMANIDADES - UNSa